



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la “*Semana Homenaje al General Justo José de Urquiza*” a realizarse en la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, entre los días 18 y 25 de octubre de 2026.

Marianela Marclay
Guillermo Michel



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 18 de octubre de cada año se conmemora el día del nacimiento del Capitán General Justo José de Urquiza, ocurrido en esa fecha del año 1801 en Arroyo Largo, departamento Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

La figura de Urquiza representa fundamentalmente el accionar de un hombre de Estado que contribuyó a establecer un orden institucional y fue decisivo a los fines de encauzar los destinos de la Nación hacia la Organización Nacional.

A los fines de la conmemoración y homenajes, se realiza en la ciudad de Concepción del Uruguay la “Semana Homenaje al General Justo José de Urquiza” entre los días 18 y 25 de octubre del corriente. Dicha ciudad ha sido declarada por la Ley Provincial N° 10.314 como “Capital Histórica” de la provincia de Entre Ríos y conserva un patrimonio histórico estrechamente vinculado con la trayectoria del General Urquiza.

Las actividades se realizarán durante toda la semana con una serie de acontecimientos de profunda significación para toda nuestra identidad nacional y para la memoria colectiva de los argentinos. Entre las diversas actividades y eventos se contempla: la visita de estudiantes al Museo Itinerante de la Organización Nacional, la Conferencia “Urquiza y la Constitución: El triunfo de la organización nacional” con la presencia de reconocidos historiadores, jornadas culturales con participación de grupos de danzas folclóricas, la presentación de la Banda del Regimiento de Infantería “Patricios” y el cierre tendrá lugar el día 25 con el acto central y culminante mediante realización de desfile cívico-militar concebido como una expresión de reconocimiento, respeto y gratitud hacia quienes, a lo largo de la historia, contribuyeron a la construcción y consolidación de la Nación Argentina.

En función de todo lo expuesto y considerando la trascendencia histórica, institucional, educativa y cultural de los acontecimientos que se conmemorarán es que solicitamos a nuestros pares acompañen con su firma la aprobación del presente proyecto.

Marianela Marclay

Guillermo Michel